



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MTRO. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ; Y A LA LIC. ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO, SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA; A EFECTO DE QUE, SE REASIGNEN LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROYECTO CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC, RELATIVOS ÚNICAMENTE A LOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, CON EL OBJETO DE CONFORMAR UN PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO ECONÓMICO PARA QUE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y LOS ARTESANOS DEL PAIS RECIBAN APOYO ECONÓMICO QUE LES PERMITA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA ECONÓMICA PRODUCIDA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA.

Las y los suscritos, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracciones IV, V y VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta honorable

asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como sabemos, México y el mundo están atravesando por una grave pandemia, que, de acuerdo a las previsiones de los principales analistas económicos internacionales, su impacto irá más allá de la salud de la población y se verá reflejado en la economía mundial.

Los organismos internacionales dedicados a observar el comportamiento de las economías de los países, prospectan que el resultado económico del COVID-19 va a provocar una de las mayores y más terribles recesiones que se han dado en los últimos años, similar a la ocurrida en el año de 1929.

Durante su participación en la teleconferencia del Inter-American Dialogue sobre los efectos del Coronavirus en América Latina y el Caribe, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, advirtió que la pandemia del (COVID-19) tendrá efectos devastadores sobre la economía mundial, seguramente más intensos y distintos que los sufridos durante la crisis financiera global de 2008-2009, asimismo, se estima que la economía

latinoamericana y del caribe caiga alrededor de 1.8% de su Producto Interno Regional.

Según Alicia Bárcena, la crisis del COVID-19 pasará a la historia como una de las peores que el mundo ha vivido. Explicó que la enfermedad pone en riesgo un bien público global esencial, la salud humana, e impactará a una ya debilitada economía mundial, afectando las cadenas de valor, la oferta y la demanda, así como las cadenas de producción que al mismo tiempo golpearán severamente al comercio mundial, a través de la pérdida de ingresos y de ganancias debido a un alza del desempleo y mayores dificultades para cumplir con las obligaciones de deuda.¹

“América Latina y el Caribe, así como otras regiones emergentes, se verán afectadas negativamente”, declaró la máxima autoridad de la CEPAL. Recordó que la región creció a una tasa estimada de apenas 0,1% en 2019, y que los últimos pronósticos de la Comisión realizados en diciembre pasado preveían un crecimiento de 1,3% para 2020. Sin

¹ <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>

embargo, “las proyecciones han sido revisadas a la baja significativamente en el actual escenario”²

Por todo ello, la situación que enfrentamos los mexicanos no resultará nada satisfactoria. Más aún, cuando en los últimos años, el país ha ido desacelerando su crecimiento económico y las estimaciones de crecimiento no han sido positivas.

Además, durante la cuarentena provocada por el COVID-19, los principales sectores más vulnerables son aquellos que se dedican al empleo informal, pues esta población “vive al día”, asimismo algunas medianas y pequeñas empresas han tenido que cerrar y disminuir o incluso cancelar sus operaciones. Debido a la contingencia en muchos comercios la demanda está en declive al no ser considerados productos de prioridad, de igual manera se ha visto expuesta la salud de aquellos que deciden seguir activos para poder percibir ingresos económicos.

Actualmente no se cuenta con un dato estadístico exacto respecto a la población mexicana que se está quedando en casa, no existen datos específicos debido a la complejidad de la métrica, además no se está haciendo un rastreo dada las circunstancias, sin embargo como sabemos por notas periodísticas y los reportes de la Organización Mundial de la

² [Participación en la teleconferencia del Inter-American Dialogue sobre los efectos del Coronavirus en América Latina y el Caribe](#)

Salud, México junto con Nicaragua, son los países en donde la población en menor medida a seguido las recomendaciones sanitarias de quedarse en casa.

Por otra parte según datos de portales como Google en una de sus aplicaciones, hace un rastreo en tiempo real de los movimientos que se hacen de manera comunitaria, arrojando los siguientes porcentajes, en el caso de los movimientos para la adquisición de bienes y de recreación la reducción del movimiento poblacional fue del -62%, en el caso de los movimientos para visitar las farmacias es de -19%, las visitas a los parques se redujeron en un -52%, la reducción de las estaciones de tránsito en un -51%, el movimiento hacia áreas de trabajo se redujo en un -27%, sin embargo las visitas que se hacen en lo que podríamos señalar como familiares de domicilio a domicilio, se aumentó en un 13%.

Dentro de este sector vulnerable podemos identificar y ubicar a gran parte del sector cultural y artístico y a los artesanos, ya que sus actividades son predominantemente presenciales, además de que muchos artistas y artesanos son independientes y son ellos, los que principalmente se han visto sumamente afectados por la contingencia, toda vez que sus actividades fundamentales han sido canceladas.



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

Además no reciben ningún apoyo económico tras la suspensión de sus fuentes primarias de ingresos.

Es por ello, que debemos encontrar mecanismos financieros y económicos que permitan a la población mexicana acceder a recursos o créditos que les ayuden a afrontar esta grave crisis. Y de manera simultánea, se deben de comenzar a reasignar recursos de otros programas federales para mitigar los efectos negativos que acechan la economía mexicana, debido a la pandemia que azota al mundo, el COVID-19.

Como Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, mi objetivo es procurar que dichos mecanismos propuestos y los recursos, sirvan y contribuyan salvaguardar el derecho a la cultura y a la protección del sector artístico, cultural y artesanal mexicano, teniendo en cuenta que derivado de la fase de la pandemia por la que estamos atravesando, se han tenido que truncar las actividades económicas de este importante sector.

Actualmente ya se encuentran cerrados los recintos culturales, también, se han suspendido temporalmente los eventos artísticos, espectáculos,



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

conciertos, así como los foros, galerías, museos y las plazas públicas, así como los centros turísticos y espacios de exhibición y venta de productos artesanales; sin que se cuente con fechas certeras para reiniciar actividades, dejando a la comunidad cultural en una situación sumamente endeble y vulnerable.

Uno de los principales objetivos del actual gobierno federal y de todos aquellos que hemos trabajado a favor de la transformación social y económica de México, ha sido combatir las desigualdades y apoyar a los que menos tienen, motivo por el cual, debemos generar las acciones y los mecanismos suficientes y necesarios para destinar recursos económicos empleados en beneficio de la comunidad cultural y creativa de México, pues en este momento se encuentran en un punto de vulnerabilidad económica y social sumamente alarmante, derivado de las medidas sanitarias ocasionadas por la pandemia mundial del COVID-19.

Es muy importante destacar que si bien todo el gremio artístico se encuentra en la situación de vulnerabilidad es en el subsector de los artesanos mexicanos los que se encuentran en un mayor riesgo puesto que sus obras se comercializan en el mercado minorista y muchas veces sus stocks y sus materiales primas están sujetas al acceso diario al recurso, este sector poblacional no cuenta en su gran mayoría con servicios de seguridad social ni tampoco con seguros médicos por lo

tanto se encuentra en una grave situación de incertidumbre y de inseguridad ya que al no haber pacientes en las calles o en los centros vacacionales estos artesanos no pueden comercializar sus productos, lo que los deja en una grave situación de precariedad inseguridad.

Según datos de la última encuesta nacional de consumo cultural en México así como datos del fonart en México dependen de la producción artesanal poco más de 12 millones de personas es decir casi el 10% de la población que están sujetos a la producción artística base de cartón maderas de las cestería papel escultura metales vidrio barro pintura y otros. Las artesanías representan el 20.3% del PIB cultural. Lo que equivale al 0.6% del PIB nacional.

El trabajo de un artesano para poder tener una obra de ocho horas diarias y en el 2014 fecha en que se hizo la última publicación el Gobierno Federal contribuye con el 14% de la adquisición es que se hacían en todo el país.

Ahora bien, en 2019 se aprobó el programa para convertir a Chapultepec en el Centro Cultural más grande del mundo. El proyecto incluye la construcción del museo del maíz y la unión en un solo bloque de las

diferentes secciones de nuestro querido bosque de Chapultepec. Por lo que para el presente año (2020), la Cámara de Diputados asignó un recurso de 1,668 millones de pesos, que se vio reflejado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que equivale al 12.4% del presupuesto de toda la Secretaría de Cultura.

A consecuencia de la Pandemia, resulta pertinente obligar a las empresas no sustantivas como en este caso, a las dedicadas a la construcción, mejora, ampliación y rehabilitación del Bosque de Chapultepec, tal como se indica en el *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2³*, el cual fue publicado el 31 de marzo de 2020, y se instruye suspender sus actividades, lo cual posibilita posponer para otra etapa esta obra. Ya que parece consistente con la realidad y susceptible de poder reasignar estos recursos destinados para las acciones en Corredor Cultural Chapultepec, refiriéndonos únicamente a los que se tiene programado ejercer en el presente ejercicio fiscal 2020.

Finalmente, se podría hacer una un reajuste en el proyecto en comento, puesto que éste se plantea concluir su implementación hasta el año 2023, por lo que consideramos que este año pueden reasignarse los fondos de este mega proyecto cultural, para atender las necesidades

³ *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2³* https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020

más imperantes de la comunidad cultural y artística y los artesanos de México, mismos que se encuentran en una situación muy complicada, esto es una emergencia que debe ser atendida por nuestras instituciones hacendarias y culturales, en beneficio de salvaguardar a nuestra comunidad creadora y ejecutora de los procesos culturales y artísticos.

En este sentido, la propuesta incluiría que la Secretaría de Cultura creé el Registro Nacional Único de Artistas y Creadores, mismo que dará sustento al Programa Emergente de Apoyo a la Comunidad Artística, Creadores y Artesanos del país.

El objetivo de la creación del Registro Nacional Único de Artistas y Creadores, es poder saber cuántos, quiénes y en dónde se encuentran los sujetos que pertenecen al gremio, toda vez que en la actualidad no se cuenta con un censo detallado ni de cuántos son, ni las actividades que desempeñan y las condiciones en las que se encuentran, por ello la necesidad de crear este instrumento que sin duda será de vital importancia para la consolidación de este programa emergente de apoyo, pero también en la implementación y el diseño de una política pública acorde a las necesidades de la comunidad cultural, artística y de creadores de país.

CONSIDERACIONES

Por lo que en mi calidad de Diputado Federal e integrante de la comunidad artística de México, exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que se realicen las acciones presupuestales y financieras suficientes y

necesarias, para instaurar un programa emergente de rescate para artistas y artesanos, mismo que se traduzca en la entrega de apoyos económicos a los creadores que han visto afectados sus intereses laborales, patrimoniales, su economía y ello los pone en una situación muy crítica, incluso vulnerando sus propios derechos humanos.

Ahora bien, derivado del análisis de la problemática y la revisión de los considerandos, solicito a esta soberanía haga propia el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MTRO. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ; Y A LA LIC. ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO, SECRETARIA DE CULTURA DEL

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA; A EFECTO DE QUE, SE REASIGNEN LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROYECTO CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC, RELATIVOS ÚNICAMENTE A LOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, CON EL OBJETO DE CONFORMAR UN PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO ECONÓMICO PARA QUE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y LOS ARTESANOS DEL PAÍS RECIBAN APOYO ECONÓMICO QUE LES PERMITA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA ECONÓMICA PRODUCIDA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO MAYER BRETÓN E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de abril de 2020.



Dip. Sergio Mayer Bretón

Se anexa el nombre de los diputados y diputadas que suscriben el presente Punto de Acuerdo:

Dip. Abril Alcalá Padilla



Dip. Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía

morena

Dip. Alejandra Panni Barragán

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Dip. Carlos Carreón Mejía

Dip. Isabel Alfaro Morales

Dip. Juan Martín Espinosa Cárdenas

Dip. Lenin Nelson Campos Córdova

Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala

Dip. Margarita Flores Sánchez

Dip. María Luisa Veloz Silva

Dip. Ricardo de la Peña Marshall

Dip. Simey Olvera Bautista

Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez